

Formatos y Procedimientos de Aplicación para Becas CHBA / OEA

Requisitos

Documentos

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Es responsabilidad del postulante asegurarse de suministrar la información y los documentos requeridos. La falta de cumplimiento en proveer la información pertinente en forma completa hará que la solicitud sea rechazada.• Gozar de buena salud física y mental. (Certificación con no más de 1 mes de emitida)• Certificar suficiente dominio del idioma en que se impartirá el curso, si el mismo no corresponde a la lengua materna.• Poseer un título de bachiller, licenciatura o maestría en alguna disciplina relacionada con el entrenamiento que desea obtener.• Curriculum Vitae (Máximo 4 folios). | <ul style="list-style-type: none">• Completar de manera clara, concisa, legible y utilizando tinta negra, el Formulario de Solicitud de Becas oficial (Formulario 98 de la OEA), con fotografía pegada en el espacio asignado. (4 copias adicionales)• Original del certificado médico reciente de aptitud física y mental. (1 copia adicional)• Copias de resultados obtenidos en el TOEFL o en otros exámenes similares, con no más de dos años de emitido. (1 copia adicional)• Copia del título que muestre el grado o calificación profesional más elevado y que se relacione con la especialidad. (1 copia adicional)• Adjuntar publicaciones académicas que haya realizado. (1 copia adicional) |
|--|--|

- Presentar cada juego en el orden anterior y en su respectiva carpeta, sin perforar ni empastar:
 - 1 Original:** con foto y firmas originales en el formulario, original del certificado médico, la copia de la certificación de idioma (si es necesaria), copia del título y el curriculum vitae.
 - 1 Copia:** de todos los documentos anteriores y **3 Copias:** solamente del formulario de la OEA.
- Por aparte debe entregar el original de la Hoja de Registro de la Oficina de Becas, completada de manera clara, concisa y legible, con una fotocopia de la cédula de identidad (Costarricense).
- No se recibirán documentos que no cumplan con el presente esquema de presentación y que no se entreguen antes de las 12:00 m.d. de la fecha límite para la recepción de aplicaciones.
- Cada curso tiene un límite de solicitudes que cada país miembro pueden postular a la OEA, por lo que si las solicitudes recibidas rebasan dicho límite, se hará una preselección actuando según el Reglamento de la Comisión Nacional del Programa de Becas al Exterior publicado en la Gaceta N°218 del 13 de noviembre de 1996, Decreto Ejecutivo N° 25487-RE. La asignación final de las becas la realiza el comité de selección del organismo en su sede de Washington.
- El propio día de la fecha límite para recepción de aplicaciones, la Oficina de Becas emite un oficio para presentar a los candidatos preseleccionados, preparando un paquete con los documentos respectivos para la Misión Permanente de Costa Rica ante la OEA en Washington y otro para el coordinador del curso. Estos paquetes se le entregan a los preseleccionados para que coordinen y sufraguen el costo de su envío vía courier según corresponda.
- Favor llamar el día de la fecha límite a las 2:00 p.m., al 257-4360, para confirmar el resultado de la preselección. Los candidatos que no sean preseleccionados podrán retirar los documentos presentados en el transcurso de la semana siguiente a la fecha límite del curso, posterior a esa fecha se desecharán los documentos que no sean retirados.